

■ SANTA MARTA DE TORMES

El Consistorio espera el título europeo como municipio cardioprotegido

La localidad incorpora un nuevo desfibrilador externo semiautomático (DESA) en el pabellón, que se une a los existentes en Protección Civil, Policía Local y centro de salud

EÑE | SANTA MARTA

El Ayuntamiento santamartino apuesta por proteger a la población y para ello ha adquirido e instalado un nuevo desfibrilador externo semiautomático (DESA) en el pabellón deportivo, que se suma a los ya existentes que se encuentran en las dependencias de la Policía Local y Protección Civil, además de los que hay en el centro de salud del municipio y en el Centro Comercial El Tormes.

Trabajo e inversión que han hecho que Santa Marta se encuentre dentro de la Red de Municipios Cardioprotegidos de España y con la incorporación de un nuevo aparato, el Consistorio cumple con el compromiso de conseguir la certificación europea del European Resuscitation Council como municipio cardioprotegido.

La afluencia de personal y el mayor volumen de usuarios que acogen estas instalaciones, además de la formación específica recibida por los agentes y los voluntarios de Protección Civil, son las que determinan la elección de las ubicaciones en las que pueden ser de mayor utilidad estos aparatos de sistema de reanimación.

De esta manera, gracias al acceso público a la desfibrilación realizado por personal no sanitario, se permite ofrecer asistencia tras la parada cardíaca, fundamental para aumentar las posibilidades de éxito de la reanimación, ya que los datos reflejan que más del 85% de las muertes súbitas tienen origen cardíaco y el 90% se producen en entornos extra hospitalarios.



Los voluntarios de Protección Civil han recibido formación e impartido charlas sobre los primeros auxilios. | EÑE

El Consistorio cumple con el compromiso adquirido para conseguir esta certificación europea

La mayoría de dispositivos en zonas deportivas y ayuntamientos

La localidad santamartina volverá a convertirse en referente al ser el primer municipio de la provincia cuando obtenga la certificación europea como municipio cardioprotegido. Protección a la que también se van sumando el resto de localidades de la provincia y el alfoz. Así, a las principales cabeceras de comarca como Ciudad Rodrigo, Béjar, Guijuelo, Peñaranda o Alba, se unen los pueblos de la Sierra de Francia y otros con menor población como Valbuena, Sardón o Bocacara, entre otros. Por su parte, en el área metropolitana, todos cuentan ya con dispositivos DESA de reanimación cardiopulmonar distribuidos entre las zonas deportivas y las dependencias municipales: Carbajosa (5), Cabrerizos (4), Doñinos (3), al igual que Villares, Castellanos y Aldeatejada, que incorporará al que tiene en el pabellón, uno en el frontón.

■ CABRERIZOS

Una nueva ordenanza sancionará el incivismo y los actos vandálicos más graves hasta con 1.000 euros

EÑE | CABRERIZOS

El Ayuntamiento de Cabrerizos ha creado una nueva ordenanza municipal de protección de la convivencia ciudadana con el fin de prevenir los actos vandálicos y el incivismo que a partir de ahora serán sancionables.

Todos los grupos municipales han colaborado en su redacción y por tanto fue aprobada por unanimidad. La ordenanza recoge la protección de espacios públicos y privados de la locali-



Un momento de la sesión plenaria de Cabrerizos. | EÑE

dad, sanciona con hasta 1.000 en sus faltas más graves como dañar la señalización pública dificultando su visión, provocar incendios, talar o arrancar árboles o plantas en la vía pública, impedir el tránsito de personas y vehículos, obstaculizar el funcionamiento de los servicios públicos, realizar actos que puedan dañar la seguridad de las personas. Además considera graves las pintadas, el daño al mobiliario urbano, y lanzar petardos.

■ CABRERIZOS

La VII Feria de la Huerta convierte hoy a la Plaza Mayor en un mercado

EÑE | CABRERIZOS

La localidad de Cabrerizos se convierte durante la jornada de hoy en el escaparate de la producción agrícola del Tormes con la celebración de la VII Feria de la Huerta que rinde homenaje a los hortelanos que siempre han caracterizado a la actividad económica del municipio.

La iniciativa contará este año con 28 expositores que, desde las 11 de la mañana hasta las 21:00 horas, ofrecerán su producción de verduras y hortalizas de temporada. Además, las carpas de la Plaza Mayor también acogerán puestos de licores, aceites, vinos, quesos, embutidos, productos delicatessen, ibéricos, miel, confitería e incluso cerámica y plantas.

Asimismo, a la venta de productos se suman actividades complementarias con degustaciones gratuitas, talleres infantiles y una actuación musical de folk.

AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE LA LAGUNA (Salamanca)

Anuncio

Por este Ayuntamiento se está tramitando licencia ambiental, urbanística de obras y autorización de uso excepcional en suelo rústico para instalación de actividad industrial de molino sita en la parcela 5020 del Polígono 502, en el término municipal de Pajares de La Laguna (Salamanca).

Por ello, de conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, con el artículo 28.2 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, y con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.-Órgano que acuerda la información pública: Alcalde.
- 2.-Fecha del acuerdo: 24/09/2019.
- 3.-Instrumento o expediente sometido a información pública: Expt. UE/1/19.
- 4.-Ámbito de aplicación: Pajares de La Laguna (Salamanca).
- 5.-Identidad del Promotor: Joaquín Fraile Tabernero.
- 6.-Duración del periodo de información pública: Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el BOCYL y en el diario LA GACETA DE SALAMANCA.
- 7.-Lugar y horarios dispuestos para la consulta de expediente: Martes y viernes, de 12:30 a 14:30 horas, en las oficinas del Ayuntamiento, sitas en la c/ Salamanca, 2 de Pajares de La Laguna.
- 8.-Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Martes y viernes, de 12:30 a 14:30 horas, en las oficinas del Ayuntamiento, sitas en la c/ Salamanca, 2 de Pajares de La Laguna y en la web <https://pajaresdelalaguna.sedelectronica.es>.

Pajares de La Laguna,
a 24 de septiembre de 2019
EL ALCALDE,
Fdo.-Fernando de Dios Armenteros